



**Autoinforme de seguimiento curso 2021/2022  
(Convocatoria febrero 2023)**

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA PARA EL  
DESARROLLO PROFESIONAL DEL DOCENTE  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

<b>Elaborado:</b>	<b>Aprobado:</b>
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de centro
<b>Fecha: 08/03/2023</b>	<b>Fecha: 09/03/2023</b>

**DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO**

Universidad	Universidad de Cádiz	
ID Ministerio	4315558	
Denominación del título	Máster Universitario en Investigación Educativa para el Desarrollo Profesional del Docente	
Curso académico de implantación	2015-2016	
Web de la titulación	<a href="https://masteriedpd.uca.es/">https://masteriedpd.uca.es/</a>	
Oferta de título doble	<b>SÍ</b>	
	<b>NO</b>	X
En su caso, especificar la/las titulación/es y el/los centro/s		
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.		
Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial-híbrida, virtual, a distancia)	Presencial	
En su caso, fecha de la última renovación de la acreditación	26/06/2019	
En su caso, crédito prácticos obligatorios.		
En su caso, estructuras curriculares específicas.		

Anexo I. Informe de Indicadores

Anexo II. Tablas Prácticas Externas

## 1) INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): WEB

Para garantizar que la información del Título y Centro se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al proceso P01 - Difusión de la Información (<https://bit.ly/3FCWV19>). En ese proceso se tienen en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en los Informes de la DEVA y el informe resultante de la auditoría interna realizada por la Inspección General de Servicio sobre la IPD.

La información pública del máster se elabora periódicamente, de acuerdo con los protocolos en vigor de la DEVA, y se hace pública en la web del Máster.

En dicha web el Título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo, los resultados alcanzados y la satisfacción de los grupos de interés, así como del Sistema de Garantía de Calidad, donde se incluye información sobre los responsables del mismo, los procesos y procedimientos, y del Plan de Mejora del Título. Asimismo, la web da acceso a las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculado y a los documentos oficiales del Título (Memorias, Autoinformes, informes DEVA, etc.).

No obstante lo anterior, como está previsto en el P01 del Sistema de Garantía de Calidad, la revisión y actualización de la IPD del Título se realizó entre mayo y septiembre de 2022, previo al inicio del curso académico y siguiendo, tanto en la revisión y actualización como en las auditorías realizadas por la Inspección General de Servicios (a los títulos previstos en su planificación), lo establecido en el Anexo II de la Guía para el Seguimiento de los Títulos Universitarios Oficiales de Grado y Máster (versión 05, de junio de 2021).

Los indicadores de satisfacción del estudiantado y profesorado con la IPD forman parte del Sistema de Garantía de Calidad, P01 – Proceso de difusión de la información. Estos indicadores se analizan y son utilizados para la mejora del Título a través de este autoinforme, donde se detectan los puntos fuertes, puntos débiles y se diseñan, en este último caso, acciones de mejora.

La Web de la Titulación (<https://masteriedpd.uca.es/>) se encuentra alojada en los servidores de la Universidad de Cádiz. Se puede acceder a ella desde la página de Másteres Oficiales de la Oficina de coordinación de Posgrado y desde la pestaña de Másteres de la web de la Facultad de Ciencias de la Educación. En dicha página Web se encuentra compilada toda la información pública del Título, estructurada y organizada en los siguientes 11 apartados: *Conócenos; Acceso y matrícula; Estructura general del Plan de Estudios; Curso 21/22; Cursos Finalizados; Formación Complementaria; Sistema de Garantía de Calidad; Plan de Actuación COVID-19, Movilidad; Para Saber Más; Contactos e Información para Egresados y Egresadas.*

Se procede a continuación la descripción pormenorizada del contenido de cada uno de los apartados.

- Apartado **Conócenos**: cuenta con las entradas Máster IEDPD; Competencias; Datos de identificación del Título; Cronograma de implantación; Salidas profesionales; Salidas académicas; Normas de Permanencia; Profesorado del Título; Coordinación y Coordinación académica; Coordinación horizontal y vertical; Criterios y procedimiento específico para una posible extinción del Título; Expedición del Suplemento Europeo del Título; Resultados del Título y Recursos disponibles.

- Apartado **Acceso y matrícula**: cuenta con las entradas Acceso y matrícula; Datos del alumnado; Reconocimiento de créditos; Becas y ayudas; Información al alumnado de nuevo ingreso; Información sobre Apoyo y Orientación Matriculados; Información sobre Complementos de Formación.

- Apartado **Estructura general del Plan de Estudios**: cuenta con las entradas Estructura del Plan de Estudios; Módulo Fundamental y Profesorado; Módulo de Formación Complementaria y Profesorado y Módulo de Aplicación: Prácticas Externas, Introducción al TFM y TFM.
- Apartado **Curso 21/22**: cuenta con las entradas Calendario y guía docente 21/22 y Plan de actuación COVID-19 (curso 21/22).
- Apartado **Cursos Finalizados**: permite a los usuarios acceder directamente a la información de cursos anteriores como el calendario académico, la Guía docente o los diferentes planes de actuación que se hayan puesto en marcha en otros cursos académicos.
- Apartado **Formación Complementaria** cuenta con una única pestaña a partir de la que se redirige a los usuarios a tres enlaces diferentes (1) Planes de Formación para el Empleo a nivel general, (2) Planes de Formación para el Empleo relativos a los años escolares en curso y (3) finalizados.
- Apartado **Sistema de Garantía de Calidad**: cuenta con las entradas Sistema de Garantía de Calidad del Centro; Comisión Académica del Máster; Autoinformes de Seguimiento; Autoinforme Renovación de la Acreditación del Título; Informes de seguimiento DEVA; Planes de Mejora; Informes de Sostenibilidad del Título; Sugerencias/Reclamaciones/Felicitaciones; Informes de Verificación e Informe de Renovación 2019.
- Apartado **Plan de actuación COVID-19**: coincidiendo con el inicio del Estado de Alarma a consecuencia de la COVID-19, añadió un apartado más a los que estructuran la información pública del Máster, denominado: Plan de Actuación COVID-19 (<https://acortar.link/QjCh15>). Dicho apartado (pestaña) da acceso a la información tanto institucional (normativas de las distintas administraciones, normativas de la universidad y del centro de regulación de la actividad docente, etc.) como académica (adendas de adaptación de los programas docentes de las asignaturas afectadas y de los procedimientos virtuales de adaptación de las prácticas, así como de presentación y defensa de los TFM) que reflejan los ajustes a esta situación.
- Apartado **Movilidad**: cuenta con las entradas Calendario y Guía docente 21/22; Calendario de exámenes curso 21/22; Sistema de Evaluación 21/22 y Aula docencia **20/21**.
- Apartado **Para Saber Más**: cuenta con las entradas Enlaces de interés y Vídeo explicativo Máster IEDPD.
- Apartado **Contacto**: dirige a las personas usuarias a un formulario donde pueden dejar sus datos personales junto a los comentarios o las cuestiones que quieren trasladar a la coordinación del Máster; la información pasará a ser gestionada y respondida posteriormente.
- Apartado **Información para Egresados y Egresadas**: permite acceder a una ventana donde se ofrece información de interés para los estudiantes egresados a nivel laboral o formativo que se relaciona directamente con los estudios del Máster en IEDPD cursados.

Los indicadores en este curso 2021-22 reflejan resultados bastante positivos en relación a la satisfacción con la información pública del Título, tanto por parte del alumnado (4,35), que sube al más de medio punto respecto del año anterior, como del PDI (4,28), que se mantiene prácticamente en el mismo valor que en el curso 2020-2021. Estos valores son casi un punto superior a la valoración que el alumnado tiene de la información pública del centro (3,31), y prácticamente igual a la que tiene el PDI (4,38).

## 2) SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz aprobó el 28 de junio de 2021 la versión 3 del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros y Títulos de la UCA, que entró en vigor el 1 de octubre del mismo año.

Dicha versión ha sido revisada y actualizada, tras su primer año de implantación, obteniendo el visto bueno del Consejo de Calidad de la UCA el 23 de noviembre de 2022 y siendo aprobada por Consejo de Gobierno en diciembre de 2022.

Este Sistema se compone de:

- Manual de Calidad
- 8 Procesos
- Protocolos/procedimientos propios de cada Centro.

En el Manual de Calidad se identifica a los responsables dentro del Sistema y se relacionan las funciones que ostentan en el mismo. Los grupos de interés están identificados en el capítulo 3 articulándose su implicación en los propios procesos del Sistema, fundamentalmente a través de las distintas comisiones y órganos de decisión previstos y/o manifestando su opinión a través de los procesos de recogida de información sobre su satisfacción.

Los 8 procesos se estructuran en los siguientes apartados:

- 1) Objeto
- 2) Desarrollo
- 3) Seguimiento y medición (indicadores y evidencias). Las fichas técnicas de los indicadores se ubican en el Anexo II de cada proceso
- 4) Herramientas y formatos: desarrollados en el Anexo 1 de cada proceso
- 5) Cronograma/s: se desarrolla gráficamente el proceso a través de actuaciones con sus responsables, fechas de ejecución y, en su caso, registros o evidencias de las mismas.

En función del P02- Proceso para la revisión de la gestión de la calidad, la Facultad de Ciencias de la Educación aprobó su Política de Calidad en sesión de Junta ordinaria del pasado 10/06/22. Dicha Política de Calidad se encuentra alineada con la [Política de Calidad de la UCA](#).

La Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Educación se ha dotado en este curso académico de un nuevo Reglamento de funcionamiento (*Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Ciencias de la Educación*), aprobado por Junta de Facultad de 13 de diciembre de 2021 y por Consejo de Gobierno de 22 de febrero de 2022; publicado en el BOUCA nº 351 de 24 de febrero de 2022, que se puede consultar en el siguiente enlace: <https://acortar.link/P6d7hX>

A tenor de lo contemplado en dicho Reglamento, la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Educación está compuesta por:

- El Decano, que actuará como Presidente de la Comisión.
- El Responsable de Calidad del Centro.
- Los Coordinadores de las Titulaciones de Grado y Máster que se imparten en el Centro
- Un representante de los alumnos de cada una de las Titulaciones que se imparten en el Centro.
- Un miembro en representación del Personal de Administración y Servicios relacionado con el Centro.

El Secretario de la Comisión es elegido por la misma a propuesta de su Presidente.

Esta Comisión cuenta con un Reglamento de funcionamiento que se puede consultar en el siguiente enlace: <https://acortar.link/P6d7hX>

En cuanto a la gestión documental del sistema, este se articula a través:

- La web del Título
- El Sistema de Información de la UCA: informes de indicadores
- Espacio COLABORA del Centro: incluye toda aquella documentación que, por sus características, no es posible o conveniente que sea publicada “en abierto”.

Hay que señalar que, dado que la Universidad de Cádiz está en proceso de solicitar en los próximos años la Acreditación Institucional de todos sus Centros y, al mismo tiempo, debe continuar realizando el seguimiento y renovación de la acreditación de sus títulos (con sus nuevos protocolos de 2022), en estos momentos estamos en un período transitorio con respecto a la gestión de la documentación del Sistema, que combina para el repositorio de las evidencias y registros las tres plataformas indicadas.

En el P03- Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos se define tanto el sistema a seguir en el diseño, revisión y mejora del título como para la suspensión o extinción del mismo y se definen los mecanismos de coordinación de los títulos conjuntos o interuniversitarios. Todo ello respetando lo estipulado en el [Reglamento UCA/CG03/2020, de 18 de Febrero, para la Creación, modificación, suspensión, extinción y gestión de títulos oficiales en la Universidad de Cádiz.](#)

El título cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida a través de los diferentes procesos del SGC, incluidos los procesos de evaluación externa (DEVA). En cada una de las acciones de mejora se identifican los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la consecución y la temporalización.

El funcionamiento del Sistema de Garantía Interno de Calidad interno del centro durante el curso 21-22 se evidencia a través de las decisiones tomadas respecto al Título en las actas de las diferentes reuniones de la Comisión de Garantía de Calidad del centro, que se encuentran publicadas en el siguiente enlace web <https://educacion.uca.es/actas-de-la-comision-de-garantia-de-calidad/>. A continuación, se reseñan los principales asuntos tratados por la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Educación que afectan globalmente al Centro o de forma específica a este Máster (Máster IEDPD), excluyéndose otros asuntos tratados por dicha comisión que afectan de forma particular a otros títulos del Centro.

El acta 191 de 13/10/21 recoge la aprobación de los informes de perfil de ingreso de Grados y Másteres; la aprobación de calendario de exámenes de junio y septiembre 21/22 para el MIEDPD y aprobación de informes de reconocimientos de créditos, entre los que se encuentra alumnado de CAFyD y MIEDPD. En el acta 193 de 5/11/21 se informa sobre la formación que iniciará el Servicio de Gestión de la Calidad de la UCA para la realización de los Informes de Gestión de los Centros y la implantación de la versión 3.0 del SGC y en la Certificación del SGC de los centros y sobre las nuevas guías de DEVA para el Seguimiento de los títulos oficiales (Grado, Máster y Doctorado). Otros asuntos sobre prácticas, méritos docentes y reconocimientos de créditos son tratados en esta acta, así como los calendarios de TFG y TFM. El acta 194 de 25/11/21 indica el inicio de los trabajos para la elaboración del Plan Director del Centro, así como la información de la modificación del Reglamento de Funcionamiento Interno para adaptarlo a las directrices del Manual de Calidad y su actualización respecto al anterior Reglamento UCA/CG3/2008, de 27 de marzo, de Régimen Interno de la Facultad de Ciencias de la Educación. Se aprueban calendarios de exámenes de Grado y Máster, así como calendarios de defensa de TFM. El 13 de diciembre de 2021, en el acta 195 de CGC se aprueban los

Objetivos de Calidad 20/21. Igualmente se aprueban las comisiones evaluadoras de TFG y TFM, informes de perfil de ingreso y de reconocimiento. En el acta 196 de 14/01/22, debido al retroceso experimentado debido a la situación COVID, hay una nueva adaptación sobre la evaluación, concretamente la ampliación del calendario de exámenes de incidencias por motivo COVID para la convocatoria de febrero. En esta acta se analizan los informes cualitativos de BAU (P07-Proceso de medición de resultados). Se consensuan también el número de plazas de nuevo ingreso para el curso 22-23 y también por cambio de universidad y por cambio de sede. En el acta 197 de 27/01/22 tienen lugar puntos referentes a dos procedimientos de calidad, por un lado, seguimos aprobando los informes cualitativos de BAU, así como informes del PROA (P03-01y P03-03) del curso 21-22 de las diferentes titulaciones de Grado y Máster, así como respecto al programa formativo y actividades de evaluación. El acta 198 de 18/02/22 aprueba Autoinformes de Seguimiento de los títulos de Grado y Máster: CAFyD; Psicología; MPGS; MAES y MIEDPD. Por otro lado, se siguen aprobando comisiones de TFG y TFM de la convocatoria de Febrero. En relación al profesorado, se aprueban los informes sobre méritos docentes. En el acta 199 (24/02/22), hay dos aprobaciones importantes para el centro, como son los autoinformes de seguimiento de algunos Grados y Másteres. Además, se incluye la propuesta de dos másteres para el centro: Máster en Educación Ambiental para la Sostenibilidad que vendría a sustituir el anterior Máster en Educación Ambiental. Por otro lado, se propone una muestra de interés para el Máster Universitario en Sexología y Educación Sexual. El acta 200 (4/05/22), supone otro hito importante en el centro, ya que tiene lugar la aprobación del Plan Director (<https://acortar.link/Wqm9US>). En otro sentido, respecto al plan formativo, se aprueban las propuestas de modificación de las fichas 1A a requerimiento del Vicerrectorado de Planificación. En la CGC de 13/05/22 (acta 201), tienen lugar, por un lado, adaptaciones en el plan formativo del MAES, concretamente, la aprobación si procede de los criterios pedagógicos para justificar el desdoble de las especialidades de Ciencias y Matemáticas en la asignatura 1166510 “Innovación docente e introducción a la investigación en la enseñanza”. Por otro lado, son importante para fomentar la movilidad a nivel de centro los acuerdos tomados en relación a movilidad saliente y Prácticum en los grados en Educación Infantil, Primaria y Psicología. En el acta 202 (9/06/22) tienen lugar las aprobaciones de los documentos que vertebran la Política de Calidad de la Facultad de CCE (<https://acortar.link/2llmgg>); los Objetivos de Calidad del Centro, y la aprobación, del Informe de Gestión del Centro. La última acta es del 29/06/22 (acta 203) donde se determina cómo proceder con los informes de compensación, aprobándose la delegación de los informes de aprobados por compensación en los/as coordinadores/as de título. Se trata también de dos casos concretos sobre aprobado por compensación de la asignatura 41118022 Didáctica para el desarrollo de las habilidades comunicativas orales del Grado en Educación Infantil.

Fecha del informe DEVA (Especificar tipo de informe DEVA) (*)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
Informe de Seguimiento (DEVA) 06/07/2022	<i>Recomendación de Especial Seguimiento nº1. Se debe analizar la satisfacción de egresados y empleadores y, en su caso, implantar acciones de mejora.</i>	<p>Acción de mejora 1: Elaboración de una base de datos de contactos de los egresados de la titulación que permita conocer su situación de inserción laboral, así como sondear su grado de satisfacción con la formación recibida.</p> <p>Acción de mejora 2: Diseñar procedimientos e instrumentos de recogida de información que permitan conocer y analizar el grado de satisfacción de egresados y empleadores con el título.</p>

### **3) DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO**

#### **3.1 El diseño del Título está actualizado y se revisa periódicamente, incorporando, si procede, acciones de mejora.**

Los responsables del Título revisan periódicamente su diseño, e igualmente analizan y valoran el funcionamiento del programa formativo, incorporando, cuando procede, acciones de mejora. En las actas de las reuniones de la Comisión Académica del Máster (<https://acortar.link/8ZhMAc>) se pueden comprobar algunos de los aspectos del diseño del Título sobre las que se ha debatido, de cara a ir concretando posibles modificaciones que mejoren aspectos estructurales de su diseño: la revisión de las asignaturas que conforman el módulo de formación complementaria (optativas), así como la actualización de aspectos académicos y de gestión del módulo de aplicación son, entre otros, algunos de los aspectos que la Coordinación de Máster ha analizado y debatido.

#### **3.2 La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.**

Este Título solo contempla la modalidad de enseñanza presencial y, en lo que respecta al desarrollo de las clases, se han implementado todas las sesiones de acuerdo a lo estipulado en el creditaje de las asignaturas, tanto de formación básica como de formación complementaria. Solo en algunos casos puntuales, debido a COVID positivo del profesorado, o siguiendo recomendaciones sanitarias de la universidad o del centro algunas sesiones se han impartido en modalidad virtual síncrona, haciendo uso de los recursos de teledocencia de las asignaturas en el Campus Virtual de la UCA.

#### **3.3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al Título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:**

El Título revisa periódicamente su propia normativa y procesos de gestión para adecuarlos al marco legal y normativo de la Universidad de Cádiz y de la Facultad de Ciencias de la Educación. En este curso, se ha modificado la composición de la Comisión Académica del Título para ajustarla a lo contemplado al nuevo Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Ciencias de La Educación, (<https://acortar.link/P6d7hX>). También la Comisión Académica del Máster ha estudiado e implementado diversas propuestas planteadas por la Coordinadora del Módulo de Aplicación para mejorar aspectos de la gestión de las Prácticas externas y el TFM.

#### **3.4 Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.**

En este curso 21-22, el Máster se inició con una ocupación de 27 de las 30 plazas ofertadas, lo que supone una tasa de ocupación del 90%. Sin embargo, durante el mes de noviembre se produjeron 2 bajas, una por motivos laborales y otra porque la estudiante obtuvo plaza en otro Máster. Sobre la mitad del curso otra estudiante también causó baja por motivos laborales. Debido a lo anterior, este curso 21-22 el Título ha contado inicialmente con un total de 25 estudiantes matriculados de nuevo ingreso, lo que sitúa la Tasa de ocupación del título (P06-02) en el 83,33%. Como se ha comentado en informes correspondientes a cursos previos, las fluctuaciones en la tasa de ocupación de un año a otro están vinculadas al perfil del alumnado que se matricula en el Máster, mayoritariamente alumnado egresado de los Grados en Educación Infantil y en Educación Primaria, ya que este perfil repercute en dos aspectos de la matrícula: por un lado, las convocatorias de oposiciones: los años en que se convocan oposiciones al Cuerpo de Maestros en sus distintas especialidades (Infantil, Primaria, Pedagogía Terapéutica, Lengua extranjera, etc.) la ocupación suele caer aproximadamente entre un 20 y un 33%, mientras que en los años en que no se convocan, la tasa de ocupación



suele estar muy próxima al 100% o lo supera. Por otro lado, buena parte del alumnado del Máster está inscrito en las bolsas de provisión de puestos de trabajo docentes (bolsas de interinidad de maestros) por lo que en ocasiones reciben ofertas de incorporación laboral, a veces distantes geográficamente de la Facultad, que no pueden rechazar ni compatibilizar con los estudios del Máster, y que prácticamente todos los años suponen la baja de algunos estudiantes.

El alumnado de nuevo ingreso del curso 21-22 cumple plenamente con el perfil del ingreso al Máster, ya que en su totalidad se trata de alumnado egresado de los Grados en Educación Infantil y Primaria o de titulaciones equivalentes (Diplomatura de Magisterio). Concretamente 16 provienen del Grado en Educación Infantil (64 %), 8 del Grado en Educación Primaria (32%) y 1 de la Diplomatura en Magisterio (4%). Las titulaciones desde las que accede el alumnado tienen también reflejo en la distribución por género del alumnado del Máster, ya que al igual que ocurre en los Grados en Educación Infantil y Primaria predominan mayoritariamente las mujeres, en este curso el 80% son mujeres y el 20% hombres. Del total de estudiantes de nuevo ingreso, 20 de ellos (80%) cursaron estudios previos en la UCA, el 20% en otras universidades andaluzas, 2 de ellos (8%) provienen de la Universidad de Sevilla, otros 2 (8%) de la Universidad de Granada y 1 de la Universidad de Córdoba (4%).

Como viene siendo habitual en este Título, la mayoría de los estudiantes que acceden son bastante jóvenes, ya que el 76% tienen entre 23 y 26 años, el 16% tienen 27 y 29 años, y el resto 8% tienen 30 o más años. Además, en todos los casos se refiere disponibilidad a tiempo completo de dedicación al Máster. Este curso no cuenta con ningún alumno o alumna de nacionalidad extranjera, probablemente debido a las restricciones y limitaciones a la movilidad por pandemia.

El Máster se revela como una titulación atractiva y demandada por el alumnado de las titulaciones de magisterio, como lo refleja la Tasa de adecuación de la titulación (P06-01) en este curso ha sido del 100%, lo que indica que el total de alumnado matriculado de nuevo ingreso que se preinscribieron en este Máster lo eligieron como primera opción, así como la Tasa de preferencia del Título (P06-03), que este curso ha sido del 90%, lo que viene a indicar un alto porcentaje de preinscripciones en primera opción sobre el total de plazas ofertadas.

La Tasa de renovación del Título (ISGC-P06-04) refleja un valor de 69,44%, que es valor similar a la del Centro (74,21%), y algo más 12 puntos porcentuales que la Universidad de Cádiz (57,23%).

### **3.5 La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.**

El P04-10 Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente es moderadamente positivo (2,61), y refleja una leve disminución respecto al curso anterior (2,83), aunque se sitúa en un valor algo más alto que el del centro (2,22). En relación a este aspecto, señalar que desde el Máster se ha puesto en marcha la celebración, en las fechas previas al inicio de curso, de una reunión de todo el equipo docente del Máster para coordinar aspectos didácticos y metodológicos referidos a la organización y al desarrollo del programa (<https://acortar.link/C0vrCE>) (USUARIO: udevadocenteinvitado; CLAVE: c103093) (ver apartado INFORMACIÓN DE INTERÉS DESARROLLO DEL MÁSTER). En el curso 21-22 esta reunión se celebró el día 13 de octubre de 2021, y en la misma se abordaron los siguientes asuntos:

- Información general del Máster (matrícula, aulas, sesión inaugural, activación de optativas, etc.).
- Estrategias y actuaciones para seguir reforzando el carácter investigador del Máster.
- Perfil de los tutores y de las tutoras de prácticas y TFM, y oferta de plazas de prácticas vinculadas los grupos de investigación de la Facultad.
- Plan de actuación en relación con el Informe de seguimiento de la DEVA de 13 de julio de 2021.

Para concluir este apartado cabe señalar que a través de las actas de las reuniones de la Comisión Académica del Máster se puede comprobar que los responsables del Título analizan y valoran el funcionamiento del programa formativo, revisan periódicamente el diseño del Título e incorporan cuando procede acciones de mejora.

#### 4) PROFESORADO

##### **4.1 El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.**

El personal académico de la Universidad se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, permitiendo que la Universidad imparta el título objeto de evaluación con el profesorado que presenta el perfil idóneo para las materias que se imparten en el título, de acuerdo con su experiencia docente e investigadora en el área o áreas de conocimiento necesarias. En la memoria de verificación del título se presentó todo el personal académico disponible en los departamentos de la Universidad con docencia en el título.

Para impartir el Título, se cuenta con profesores de la Universidad de Cádiz de diferentes áreas de conocimiento que se integran en los siguientes departamentos:

- Departamento de Didáctica
- Departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura
- Departamento de Didáctica de la Educación Física, Plástica y Musical

Anualmente, antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado de Profesorado determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, y garantiza que cada una de las áreas y departamentos cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento a seguir tras determinar las necesidades de plantilla viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado (<http://gabordewarnacion.uca.es>), para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos, cada curso académico. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso de la aplicación GOA, plataforma del Servicio de Organización Académica y Planificación Plantillas PDI.

El nivel de cualificación y experiencia docente e investigadora del personal académico que imparte el Título se corresponde con el que figura en la memoria de Título. Cabe señalar que en los últimos años incluso ha aumentado porcentualmente el profesorado de categorías académicas de mayor nivel (catedráticos, titulares, y contratados doctores) respecto al que figura en la memoria.

La cualificación del personal docente, en términos de especialización temática docente e investigadora, se corresponde con lo contemplado en la memoria. En este sentido, todo el profesorado que intervienen en el Título están adscritos a los departamentos, áreas de conocimiento, así como a los grupos de investigación que dan soporte al Título de acuerdo a lo contemplado en la memoria.

La Comisión Académica se coordina anualmente con los departamentos implicados en la docencia del Título para garantizar el adecuado perfil académico e investigador de los docentes que participan en él, en especial cuando supone nuevas incorporaciones. Además, desde la Comisión se procura dotar de estabilidad a los

equipos docentes que imparten las diferentes materias, y se vigila que los mismos no se fragmenten excesivamente.

#### **4.2 El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.**

El perfil del profesorado implicado en el MIEDPD no ha experimentado variaciones significativas con respecto a años anteriores, y se presta especial atención a la adecuación de los perfiles profesionales de los docentes, contempladas en la memoria del Título. Atendiendo a los datos que figuran en el Sistema de Información de la UCA, disponible en <https://acortar.link/Dkzvlj> siguiendo la siguiente ruta: Indicadores SGC/Indicadores Procesos SGC/P05-Gestión Personal Académico/Indicadores P05(01), en el Título imparten docencia un total de 30 docentes, lo que supone que ha disminuido en tres respecto al curso precedente. Esta disminución obedece a bajas de profesorado que venía impartiendo créditos en diferentes asignaturas, por traslado a otra universidad o por jubilación, y que en la mayoría de los casos han sido sustituidos por profesorado que ya venía impartiendo en otras asignaturas del Título. Ello se traduce también en pequeñas variaciones en el número de docentes que se sitúan en algunas de las distintas categorías profesionales. Se mantienen el número de Catedráticos (tanto de Universidad como de Escuela Universitaria), así como el número de Titulares de Universidad y de Profesorado Asociado. Por su parte, disminuyen en 1 el número de Titulares de Escuela Universitaria, pasado de 3 a 2; y el número de docentes Contratados Doctores que pasan de 8 a 7. Por otro lado, el número de profesores Ayudantes Doctores se ha reducido a 6, lo que supone dos menos que el curso anterior. Finalmente, es preciso señalar que ha aumentado en 1 el número de Sustitutos Interinos.

Atendiendo a su desglose en porcentajes, en este curso el profesorado se distribuye de la siguiente forma: Titulares de Universidad (26,67%), Contratados Doctores (23,33%), Ayudantes Doctores (20%), Titulares de Escuela Universitaria (6,67%), Catedráticos de Universidad (3,33%), Catedrático de Escuela Universitaria (3,33%), Asociados (3,33%) y, por último, un 13,33% de otros, fundamentalmente profesorado sustituto que se incorpora a los departamentos para cubrir necesidades docentes, normalmente causadas por bajas. Esta distribución pone de relieve que el 63,33 % del profesorado del Título es estable y con dedicación a tiempo completo a la docencia universitaria, dato que se mantiene en el mismo valor que el curso pasado. De los 30 profesores que imparten en el Título, 26 son doctores (86,6%) y de los 4 docentes no doctores, 2 son Titulares de Escuela Universitaria con una amplia experiencia docente y con un alto nivel de especialización temática en sus líneas de docencia. Las otras dos personas son Sustitutos Interinos que se incorporan a la docencia del título para cubrir bajas necesidades docentes sobrevenidas. Las sustituciones del personal docente e investigador en la Universidad de Cádiz se realizan mediante Bolsas de Trabajo que se renuevan anualmente, así como mediante otra serie de procedimientos. Todo ello se encuentra recogido en el REGLAMENTO UCA/CG05/2014, de 17 de junio de 2014, por el que se establecen los procedimientos para la cobertura de las necesidades docentes sobrevenidas en la Universidad de Cádiz, que puede consultarse públicamente en el enlace: <https://personal.uca.es/13469/>.

El profesorado del Título cuenta con un alto número de quinquenios reconocidos, en global alcanzan una cifra de 64, cuatro menos que el curso pasado (68), lo que obedece a la paulatina renovación que se está produciendo en el equipo docente que imparte en este Máster. En cambio, la experiencia investigadora es este año la más alta de la serie temporal con un total de 30 sexenios, seis más que el curso pasado, que denota una alta producción investigadora de los docentes del Título, lo que resulta importante dado que se trata de un Máster de investigación.

Este curso ha disminuido el número global de créditos de dedicación al Título, pasando de 54 del curso pasado a 47,29 créditos en este curso 21-22. No obstante, el porcentaje de créditos de dedicación al Título sobre el total de créditos impartidos en el resto de títulos (12,58%) sigue siendo un valor prácticamente idéntico al del curso pasado (12,08%).

#### **4.3 La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.**

La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria (<https://udinnovacion.uca.es/>).

Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado. (<http://udinnovacion.uca.es>).

Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz (<https://udinnovacion.uca.es/convocatorias-2021-2022/>). Estas convocatorias son las siguientes:

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente.
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente.
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado.
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente.

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del Título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- [P05 Proceso de gestión del personal académico](#), este permite estudiar el rendimiento del Título en esta materia, incluyendo la satisfacción del alumnado con la docencia recibida.
- [P04 Proceso de gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje](#), en este se evalúan indicadores de percepción sobre la coordinación docente.

La Universidad de Cádiz, de acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos que establece que “todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente”, a través del Vicerrectorado competente en materia de profesorado, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA: (<http://docentia.uca.es/>).

En el caso de este Título, el 43,33% del profesorado ha participado en acciones formativas. Este dato supone un pequeño descenso de 5,15 puntos porcentuales respecto al del año anterior (48,48%). Este descenso refleja también una tendencia a nivel de centro, que pasa de un porcentaje de 54,2%, el año pasado, a un 44,03% este año.

La participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente, indicador ISGC-P05-03, ha aumentado en 58,79 puntos porcentuales respecto al curso anterior, situándose en este curso en un 80 %, lo que viene a significar que este indicador vuelve a retomar los valores de los años previos a la pandemia. No

obstante, seguiremos atentos a la evolución del mismo para valorar los bruscos saltos que se están dando en los últimos años.

El porcentaje del profesorado del Título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA), es del 46,67%, superando en algo más de 4 puntos porcentuales el valor del curso anterior (42,42%). De ellos el 92,86% obtienen calificación de "EXCELENTE", y el 7,14% de "FAVORABLE". Los valores de estos indicadores son un poco más altos que los que se obtienen a nivel de centro.

#### **4.4 Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM o TFG.**

El indicador referido a la gestión del TFM, el P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM, muestra una valoración positiva (2,72), aunque desciende 0,61 puntos respecto al curso anterior (3,3). Por su parte, los aspectos referidos a la gestión de las prácticas externas realizadas son valorados positivamente por los estudiantes con un 3,75, mientras que en el caso de los tutores académicos P04-12, el valor sube hasta un 4,17. Resulta difícil explicar los datos en relación con la gestión del TFM, ya que desde la coordinación del Máster se realiza un esfuerzo notable de información referida a todos los aspectos del Módulo de aplicación, así como de atención personalizada al alumnado en el proceso de elección y realización del TFM. De cara a informar al alumnado sobre este módulo, cada curso la coordinación del Título organiza dos seminarios informativos. En el primer seminario se presenta en detalle las dos orientaciones del Módulo de Aplicación (Orientación investigadora y Orientación Profesional); la información básica sobre las materias que conforman ambas orientaciones: contenidos, sistemas de evaluación, temporalización, etc. Así se presenta el calendario, los plazos y la documentación relativa al Módulo de Aplicación. El segundo de los seminarios, al que se invita al profesorado del máster, tiene un doble objetivo: por un lado, presentar en detalle las líneas de TFM ofertadas en el curso en vigor, así como los grupos de investigación que se ofertan a los estudiantes como espacio de prácticas y a los cuales, pueden vincular sus trabajos finales de máster. Por otro, se informa al detalle de los procedimientos de selección de línea de TFM, criterios de asignación, reglamentos de TFM y documento de orientaciones para la realización de las memorias de Introducción al TFM/Prácticas y TFM. Concretamente, en este curso 21-22 se han desarrollado 2 seminarios: el primero el 17 de diciembre de 2020, y el segundo el 27 de enero de 2021, ambos contemplados en el calendario académico del Máster 21-22 (<https://acortar.link/98ZCC0>). Además de ello, las asignaturas del módulo de aplicación cuentan con soporte docente a través del Campus Virtual (*usuario*: udevadocenteinvitado; *contraseña*: c103093). A través el espacio Web de TFM en el Campus Virtual y desde la coordinación del módulo de aplicación se envían recordatorios sobre las fechas de entrega, se atiende las consultas y requerimientos del alumnado y se encuentra depositada toda la documentación relacionada con estas materias (reglamentos, documentos de orientación sobre la elaboración de memorias, manuales, documentación sobre el sistema de evaluación, material informativo sobre las líneas de investigación, etc.). Esta información se publica, igualmente en la web del título.

Con relación al proceso de selección y asignación de líneas de TFM, se realiza atendiendo las peticiones y sugerencias del alumnado tratando en todos los casos de individualizar y atender lo máximo posible los intereses del alumnado con relación a las temáticas concretas de TFM. Es un proceso que se pone en marcha desde el inicio de cada curso. Posteriormente, el alumnado realiza una solicitud entre 3 y 5 líneas de TFM, en el que deben argumentar la elección de dichas líneas y acotar, en la medida de lo posible, el tema a tratar que ha sido previamente acordado con el profesorado que ha ofrecido esas líneas en virtud de que, en caso de ser asignada, el TFM se desarrolle en coherencia con tales acuerdos.

#### 4.5 En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

En relación con las prácticas externas, cabe destacar que, con fecha 14 de abril de 2021, la Comisión Académica aprobó (<https://acortar.link/ryZY8S>) un nuevo Plan de Prácticas (<https://acortar.link/IY2jPN>) en el que se regula el procedimiento de asignación de tutela tanto académica como profesional de las prácticas externas, y en el que se establecen los criterios sobre la adecuación de los perfiles profesionales y cualificación del profesorado implicado en las mismas. En concreto, en dicho documento se especifica que el profesorado que desarrolle la tutorización académica de los estudiantes será un docente con grado de doctor que imparta docencia en el Máster, y cuyas líneas de docencia e investigación se relacionen directamente con el ámbito temático de las prácticas. Así mismo se establece que el tutor o tutora designado por la entidad colaboradora deberá ser un/a profesional con perfil docente o investigador, titulación de licenciatura, grado o superior, y con, al menos, dos años de experiencia profesional en el centro o unidad donde se desarrollen las prácticas. Cuando se desarrollen en centros públicos, los/as tutores/as deberán tener una vinculación laboral estable con el centro educativo.

El/la tutor/a académico/a se coordinará con la persona supervisora de las prácticas en su contexto de realización, y tendrá entre sus funciones el seguimiento de las prácticas del estudiante y su evaluación final.

A tenor de que la tutorización y seguimiento del alumnado en prácticas requiere del trabajo cooperativo entre los espacios de prácticas (grupos de investigación; instituciones de educación formal, no formal e informal; asociaciones, etc. sostenidos con fondos públicos dependientes de la Consejería de Educación en la provincia de Cádiz, así como en aquellos otros centros y entidades privadas con las que la Universidad de Cádiz tenga convenio de colaboración en materia de prácticas), algunas de las funciones a realizar son comunes y compartidas. Otras, sin embargo, son específicas.

##### Funciones compartidas:

- Diseñar y organizar el plan formativo/investigativo del alumnado durante sus prácticas.
- Establecer y mantener contactos periódicos para el seguimiento del proceso formativo del estudiante. Se recomienda al menos tres: inicial, intermedia y final.
- Orientar el desarrollo y la participación del alumnado en actividades formativas complementarias que favorezcan su desarrollo profesional docente.
- Aportar información al alumnado sobre aspectos de investigación que resulten valiosos y/o necesarios para la formación teórico-práctica.
- Participar en los procesos de evaluación del alumnado.

##### Funciones del tutor o tutora profesional:

- Serán los responsables de la tutorización, el seguimiento y el desarrollo efectivo del proyecto formativo de los estudiantes en el centro o la unidad correspondiente.
- Facilitarán a los estudiantes el acceso a los recursos y espacios educativos, así como a los documentos de planificación y gestión.
- Participarán en la evaluación de los mismos, cumplimentando el correspondiente formulario de evaluación.

##### Funciones del tutor o tutora académico:

- Será la figura de referencia del alumnado asignado. actuarán como responsables directos de su atención, seguimiento y evaluación.
- Establecerá vías de contacto y comunicación con los tutores/as profesionales del alumnado asignado con objeto de recabar información de su actuación y solventar los problemas que puedan producirse.
- Velarán por el correcto desarrollo de las prácticas y el cumplimiento del proyecto formativo de los

estudiantes.

- Mediarán ante cualquier incidencia que surja en relación con las prácticas de los estudiantes e informará a la Comisión Académica del Máster cuando resulte oportuno.
- Deberán desarrollar un mínimo de tres sesiones de tutoría (inicial, intermedia y final) con el alumnado asignado, de cara fundamentalmente a informar sobre el proyecto formativo y aspectos operativos de las prácticas (inicial), realizar el seguimiento del desarrollo de las mismas (intermedia) y asesorar sobre la elaboración de la memoria de prácticas (final).
- Serán los responsables finales de la calificación del alumno.

#### 4.6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual.

Este Master no se imparte en modalidad híbrida o virtual. No obstante, los programas de las asignaturas cuentan con adendas de adaptación a escenarios de docencia virtual por si fuese necesario en caso restricciones sanitarias como parte del Plan de actuación COVID-19.

#### 4.7 El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

No se puede informar con detalle del Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia (P05-04), ya que el Sistema de Información de la Universidad de Cádiz no ha generado el valor de este indicador correspondiente al curso 21-22. No obstante, la docencia del profesorado y todo lo que tiene que ver con las actuaciones docentes del profesorado viene siendo muy bien valorado, siendo uno de los indicadores que alcanza cada año un valor más alto. La media de los cuatro años anteriores se sitúa en 4.6, por lo que cabe esperar que el dato de este año de este indicador se encuentre próximo a dicho valor.

#### 4.8 El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

El profesorado se muestra bastante satisfecho con el Título, como refleja el valor del indicador P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el Título, que para este curso es 4, valor muy próximo al del curso anterior (4,19), y similar al del Centro (4,13).

Fecha del informe DEVA (Especificar tipo de informe DEVA) (*)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
Informe de Seguimiento (DEVA) 06/07/2022	4. Profesorado <i>Recomendación N°1. Se recomienda definir los perfiles del profesorado destinado a tutorizar las prácticas externas, e identificar al profesorado que dirige los TFM.</i>	Acción de mejora: Elaboración nuevo Plan de Prácticas ( <a href="https://acortar.link/IY2jPN">https://acortar.link/IY2jPN</a> ) en el que se regula el procedimiento de asignación de tutela tanto académica como profesional de las prácticas externas, y en el que se establecen los criterios sobre la adecuación de los perfiles profesionales y cualificación del profesorado implicado en las mismas.
Informe de Seguimiento (DEVA) 06/07/2022	4. Profesorado <i>"Recomendación N°2. Se recomienda dar acceso a las encuestas de satisfacción de los agentes implicados en el Título.</i>	Acción de mejora: Se ha creado un espacio específico espacio para dar acceso a las encuestas a los agentes implicados en el título. Evidencias contrastables: ( <a href="https://acortar.link/n4vLID">https://acortar.link/n4vLID</a> )

**5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.**

El Título cuenta con los recursos materiales e infraestructuras adecuados para el desarrollo de las actividades formativas. En todas las materias del tiene gran presencia y relevancia el trabajo en pequeño grupo, en este sentido se cuenta con un aula específicamente acondicionada para tal fin, ya que dispone de mesas modulares que permiten distintas configuraciones.

Tanto el alumnado como el profesorado muestran, en este curso 21-22, un alto grado de satisfacción con los recursos materiales e infraestructuras con que cuenta el Título. En el caso del alumnado este indicador (P06-09) alcanza un valor de 3,84, aumentando en 0,35 frente al curso anterior. Por su parte, la satisfacción del profesorado (P06-10) se sitúa en un 3,57, en este caso, un valor prácticamente idéntico al del año anterior.

Para finalizar este apartado señalar que la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Cádiz se encuentra desde hace ya más de 8 años en un proceso de negociación para su traslado a nuevas instalaciones en Cádiz que no termina de resolverse, lo que sin duda afecta de manera determinante al estado de sus infraestructuras.

**5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.**

El alumnado del Título no ha participado en los últimos cursos en programas de movilidad. En relación con esto, resulta oportuno señalar que las principales motivaciones que llevan a los estudiantes a cursar esta titulación no propician la movilidad saliente. De un lado, muchos lo hacen para completar su formación inicial docente en aspectos investigadores y de innovación educativa, fundamentalmente porque esta titulación los posiciona mejor de cara a solicitar el acceso a los programas de doctorado vinculados al ámbito educativos; por otro lado, muchos otros estudiantes lo cursan como un modo de obtener una puntuación extra de cara al concurso de oposiciones de los cuerpos docentes. Ambas situaciones tienen reflejo en una escasa movilidad saliente del alumnado que lo cursa. Esta situación se ha visto agravada en los últimos años por causa de la pandemia causada por la COVID-19, ya que la movilidad supone planificación anticipada y los estudiantes no querían correr riesgos que comprometieran la finalización de sus estudios.

No obstante, dado que este aspecto ha sido una de las recomendaciones formuladas por DEVA en el Informe de Seguimiento del Máster, de fecha 06/07/2022: Se recomienda implementar acciones que favorezcan la movilidad del alumnado, a lo largo del curso 22-23 se vienen implementando acciones de mejora de las que se informarán en el próximo Autoinforme correspondiente a dicho curso.

**5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas, están satisfechas con las mismas.**

Este Título contempla dos itinerarios en su plan formativo, uno con orientación profesional y otro con orientación investigadora. De los dos itinerarios, solo el de orientación profesional incluye prácticas académicas externas, no así el itinerario de orientación investigadora. Como se ha señalado en otros



apartados de este Autoinforme, el itinerario de orientación investigadora es el que de forma muy mayoritaria eligen los estudiantes, siendo muy escaso el número de estudiantes que optan por la orientación profesional, llegando incluso a no contar con ninguno en algunos cursos, como ocurrió en el 19-20, aunque ese año también influyeron las restricciones de movilidad y el cierre de centros causados por la pandemia causada por la COVID-19.

Para la realización de las prácticas externas fuera del ámbito de la propia Universidad de Cádiz, el Vicedecanato de Prácticas de la Facultad de Ciencias de la Educación, en colaboración con la Unidad de Prácticas de Empresa y Empleo de la Universidad de Cádiz, ha suscrito convenios de cooperación educativa con las entidades colaboradoras previstas en el artículo 2.2 del Real Decreto 592/2014. En este caso, las prácticas que se hacen en centros relacionados con el ámbito educativo se rigen por el Convenio de colaboración educativa entre la Consejería de Educación y Deporte y la Universidad de Cádiz para el desarrollo de intervenciones en el ámbito de la innovación y la investigación en centros públicos no universitarios firmado en Sevilla, a 10 de julio de 2019, entre la Consejería de Educación y Deporte y la Universidad De Cádiz para el Desarrollo de Intervenciones en el ámbito de la Innovación y la Investigación en Centros Docentes Públicos no Universitarios de la Consejería de Educación y Deporte. Este marco legal permite que este Título puede llegar a ofertar cada año tantas plazas como sean necesarias para cubrir la demanda del alumnado matriculado cada curso en la asignatura Prácticas Externas, dado que, por acuerdo entre el Vicedecanato de prácticas del Centro con la Delegación Territorial de Educación, los estudiantes que eligen el itinerario de orientación profesional pueden solicitar como centros de prácticas algunos de los centros tanto públicos como concertados que anualmente se ofertan para los grados de Educación Infantil y Educación Primaria, y del Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas, que en conjunto superan los 150 centros. También los Grupos de investigación de la Facultad de Ciencias de la Educación implicados en el Título, mediante acuerdos con el Máster, ofertan plazas de prácticas en el seno de los mismos. Todo ello garantiza con total solvencia la oferta de plazas de prácticas de este Máster.

Aunque el alumnado que eligió el itinerario profesional y que, por tanto, realizó prácticas externas, fue poco, el indicador P04-14, muestra que dicho alumnado valora en un alto grado su satisfacción con las mismas (3,75), valor próximo al de este mismo indicador a nivel de centro (4,01). Los tutores académicos (P04-12), aún valoran un poco más alto (4,17) su grado de satisfacción con las prácticas externas realizadas por los estudiantes. No se disponen de datos numéricos de la satisfacción de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas.

Fecha del informe DEVA (Especificar tipo de informe DEVA) (*)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
Informe de Seguimiento (DEVA) 06/07/2022	4. <i>Profesorado</i> <i>"Recomendación N°3. Se recomienda implementar acciones que favorezcan la movilidad del alumnado."</i>	A lo largo del curso 22-23 se vienen implementando acciones de mejora de las que se informarán en el próximo

## 6) RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

**6.1 Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.**

Como se desprende de su programa formativo, este Título orienta el proceso de aprendizaje a la adquisición por los estudiantes de una formación avanzada, de carácter especializado y multidisciplinar, orientada a la especialización en el ámbito profesional docente y de la investigación educativa, para promover la iniciación en tareas investigadoras. El que la totalidad de los estudiantes que cursa este título consiga superar el conjunto de materias y asignaturas que conforman el plan de estudios del título avala que el nivel alcanzado por el estudiantado se corresponde con el nivel 3 (Máster) del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior, que a su vez se corresponde con el nivel 7 del Marco Europeo de Cualificaciones.

### **6.2 Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.**

Cada coordinador/a ha revisado y actualizado (como se hace anualmente), a través de la aplicación informativa (GOA), el programa docente de la asignatura que coordina; posteriormente dicho programa ha sido revisado y visado por el coordinador del Título y por el Departamento responsable del encargo docente, una vez comprobado que las competencias, resultados de aprendizaje, actividades formativas, y que los sistemas y criterios de evaluación se adecuan a lo contemplado en la memoria del Máster. También en dicho proceso de revisión se ha comprobado que en el programa se especifica el equipo docente que este curso imparte la materia, y que se incluye la descripción de los contenidos, los requerimientos idiomáticos y la bibliografía. En este curso 21-22 todo ello se ha desarrollado sin ninguna incidencia y, como aspecto particular, se puede señalar que este curso 21-22 las fichas de las asignaturas (programa docente) han ido acompañadas de un Plan de Contingencia específico para cada una de ellas, que contempla las adaptaciones metodológicas docentes de las actividades formativas, así como de la modalidad y contenido de la evaluación, para, en caso necesario, adaptarlos a posibles escenarios de docencia multimodal y docencia no presencial, si se establecieran restricciones de movilidad o cierre de centro por incidencia de la COVID-19.

### **6.3 Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.**

En general, todos los indicadores del P04 – Proceso para la gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje reflejan valores positivos en relación con la gestión del título, consolidando la tendencia de años anteriores.

La Tasa de rendimiento (P04-01) se mantiene en un 81,8%, un valor poco inferior al del curso anterior (85,2%), mientras que a Tasa de éxito (P04-02) alcanza un valor muy alto (99,8%) y próximo al 100%, lo que viene a significar que los estudiantes consiguen superar a lo largo del curso prácticamente la totalidad de las materias a las que se presentan. La Tasa de evaluación, es decir, la tasa de estudiantes que se presentan a la evaluación final de una asignatura, sigue manteniendo, al igual que en años anteriores, un valor alto (82%) manteniéndose en un valor muy próximo a la del año anterior (85,2%).

No obstante, estos tres indicadores (Tasa de rendimiento, Tasa de éxito y Tasa de evaluación) han bajado un poco respecto del curso anterior. Como se puede comprobar en la serie histórica, esto suele ocurrir en los años de oposiciones (el anterior fue 2019), debido que un número considerable de estudiantes del Máster participan en dichas oposiciones, por lo que suelen dejar para el siguiente curso algunas de las asignaturas, fundamentalmente el TFM (materia de 12 créditos en este título). A lo anterior se une, de forma particular en relación con el trabajo final de máster, que las investigaciones que los estudiantes suelen plantear para su TFM requieren de la recogida de información en centros y unidades escolares de Educación Infantil, Primaria y Secundaria, que por su calendario paran su actividad académica desde mediados de junio hasta mediados de septiembre. Esto, sin duda, retrasa el desarrollo del módulo de aplicación.

La tasa de graduación (P04-05) del curso 21-22 refleja un valor anormalmente bajo (37,5%) que no es real y que tiene que ver con la forma en que se mide este indicador. La tasa de graduación es definida como: el porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada. Lo que quiere decir que la tasa de graduación real no se podrá calcular hasta finalizar el actual curso 22-23, ya que la misma se calcula incorporando también a los estudiantes de una cohorte determinada (en este caso 21-22) los que finalizan en un año más (en este caso 22-23). Por ello el Sistema de Información UCA modifica este dato a posteriori, para que pueda reflejar de forma real el nº de estudiantes que computan en este indicador, a tenor de cómo está definido. Como se ha comentado anteriormente, en los años de oposiciones un número significativo de estudiantes postergan la realización del TFM al curso siguiente, lo que incide negativamente en este indicador, como puede apreciarse en la variación de este dato desde cuando se emite inicialmente a cuando se corrige para incluir los estudiantes que finalizan en un año más.

INDICADOR (TITULO)	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P04-05: Tasa de graduación (datos con los egresados en el curso de ingreso)	47,06%	65,5%	37,5%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación (datos con los egresados en el curso de ingreso y un año más)	79,4%	82,8%	¿?

A tenor de lo que refleja la tabla, y con los datos que tenemos de estudiantes que ya han egresado coincidiendo con la convocatoria de diciembre del 2022, y los que tienen previsto finalizar su TFM en las convocatorias de enero, junio y septiembre de este curso 2022-2023, cabe esperar que este indicador suba entre 30 y 40 puntos porcentuales, y se ajuste a los valores próximos a los que refleja la serie temporal.

En este curso 21-22, un porcentaje del 8,3% de los estudiantes terminaron abandonando (Indicador P04-04), lo que supone un valor un poco más alto que el curso anterior (6,9%), aunque similar a lo que ocurre con otros másteres que no son profesionalizantes. La Tasa de eficiencia se mantiene en un valor alto 90,30%, aunque un poco más baja que la del curso anterior (92,1%), al igual que ocurre con la duración media de los estudios, que en el curso objeto de análisis se sitúa en 1,6 años, lo que supone un valor razonable y equiparable al de resto de másteres (de un año), pertenecientes al Centro y la UCA.

Resulta importante señalar, como ya se ha comentado anteriormente, que los indicadores de disminución de las tasas de graduación, abandono y eficiencia, así como el incremento de la duración media de los estudios se ven afectados, entre otros, por dos factores particulares directamente vinculados al perfil de los estudiantes de la titulación. Por un lado, es habitual que un porcentaje significativo de los estudiantes del Máster estén inscritos como demandantes de empleo, y que a lo largo del curso algunos reciban una oferta que no puedan o no quieran compatibilizar con los estudios de Máster. Por otro lado, también es bastante habitual que, en los años de oposiciones, algunos estudiantes abandonen el Máster o retrasen cursar algunas asignaturas, debido a que priorizan la preparación de oposiciones. Estos factores que afectan de forma estructural al Máster, en este curso 21-22 evidencian también una dimensión coyuntural, ya que durante este curso la oferta laboral en el ámbito educativo ha sido más alta de lo normal debido a las medias extraordinarias de aseguramientos del empleo, y de forma particular de contratación de profesorado de apoyo a la docencia, para paliar los efectos de la pandemia de COVID-19. A ello se suma que se produce la primera convocatoria de oposiciones docentes post pandemia. Se dispone de evidencias en forma de correos de los estudiantes que avalan estas explicaciones.

Para concluir este apartado cabe señalar que a través de las actas de las reuniones de la Comisión Académica del Máster (<https://masteriedpd.uca.es/actas-comision-academica-master-iedpd/>) se puede comprobar que

los responsables del Título analizan y valoran el funcionamiento del programa formativo, revisan periódicamente el diseño del Título e incorporan cuando procede acciones de mejora.

#### **6.4 El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo.**

Según el artículo 2.4 del Reglamento UCA/CG09/2022, de 26 de septiembre, sobre la evaluación de la satisfacción del estudiantado con la docencia recibida, la Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación, tiene acceso a todos los informes de resultados del grado de satisfacción con la docencia de todo el profesorado que imparte docencia en el Máster. Los informes están publicados en el [Sistema de Información de la UCA](#), siendo todos ellos públicos excepto los informes individualizados del profesorado.

## **7) ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD**

### **7.1 El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.**

La coordinación del Master en colaboración con el Vicedecanato de Orientación, Tutoría y Formación desarrollan actuaciones para informar e implicar al alumnado del Máster de nuevo ingreso, así como el resto de alumnado del título, en los servicios de orientación académica y profesional que aporta la Universidad, principalmente a través del Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante (PROA) (<https://educacion.uca.es/proa/>), así como un plan específico de Orientación Académica (<https://acortar.link/lhlLmq>) y Profesional (<https://acortar.link/xXTLkF>) a través de cursos incluidos en el Plan Formativo que ofrece la Facultad de Ciencias de la Educación.

Por otro lado, desde la coordinación del Master se están impulsando en los últimos años actuaciones de apoyo y orientación académica y profesional destinadas a reforzar este aspecto. En concreto, desde el curso 19-20 se puso en marcha un espacio en el Campus Virtual de la UCA, denominado INFORMACIÓN Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS (<https://acortar.link/COvrce>) (usuario: uevaldeva2021; contraseña: c107401) como vía específica del título para difundir e implicar al alumnado en actuaciones y servicios de orientación académica y profesional planteadas desde el Máster, el Centro y la UCA. Este espacio permite visibilizar actividades de orientación académica y profesional que se venían realizando pero que no tenían un espacio propio de difusión, animando así al alumnado a participar en las mismas (difusión de eventos científicos, difusión de cursos y actividades formativas de la universidad y Centro), así como otras que surgen a iniciativa del propio Máster, como son las conferencias inaugurales y de clausura:

- Conferencia Inaugural 21-22: “Conocimiento, experiencia y democracia en la práctica docente”, impartida por el Profº. Dr. José Ignacio Rivas Flores, Catedrático del Dpto. Didáctica y Organización Escolar, de la Universidad de Málaga. Celebrada el 18 de octubre de 2021 en la Sala de Conferencias Alicia Plaza Facultad de ciencias de la Educación de la UCA.
- Conferencia de Clausura 21-22: “Avanzando en la educación a través de la investigación”, impartida por la Drª. Anabel Moriña Díez, Catedrática de Universidad, y profesora del Departamento de Didáctica y Organización Educativa de la Universidad de Sevilla. Celebrada el 27 de mayo de 2022 en la Sala de Conferencias Alicia Plaza Facultad de Ciencias de la Educación de la UCA.

De forma más específica se han puesto en marcha diversos cursos y actividades para dar respuesta a demandas de necesidades formativas planteadas por el alumnado, entre las que cabe destacar:

- Seminario titulado: "Iniciación a la recogida de datos en el contexto digital para la investigación educativa", desarrollado por la coordinadora del Módulo de Aplicación, como apoyo al proceso de recogida de información para la elaboración del TFM, por su interés para el acceso a datos durante la pandemia causada por la COVID19 y en la realidad de la investigación actual.
- La Información pormenorizada de todo ello se encuentra disponible en el curso del Campus Virtual denominado INFORMACIÓN GENERAL Y ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN ACADÉMICO-PROFESIONAL 2021/2022 (<https://acortar.link/C0vrcE>) (usuario: uevaldeva2021; contraseña: c107401).

Especialmente relevante para los estudiantes es la Sesión informativa sobre el Programa de Doctorado "Investigación y Práctica Educativa" (IPE-8219) de la Escuela de Doctorado EDUCA de la Universidad de Cádiz que se viene realizando en los dos últimos años (<https://acortar.link/llcT9V>).

Como se ha indicado en otro apartado de este Autoinforme, muchos de los alumnos que cursan este Máster buscan completar su formación inicial como docentes en aspectos investigadores y de innovación educativa, fundamentalmente porque tener esta titulación (en el ámbito de la investigación educativa) los posiciona mejor de cara a solicitar la entrada en los programas de doctorado, vinculados al ámbito educativo. Por lo que la información (acceso, fechas, procedimiento, documentación, contenido del programa, ...) sobre los distintos programas de doctorado relacionados con el ámbito educativo, además de ser una demanda de los estudiantes, supone reforzar las actividades de los servicios de orientación académica y profesional específicas para el alumnado del Máster.

Entre las actividades que se planifican cada curso en la Facultad de Ciencias de la Educación para el PROA, encontramos las siguientes:

- Actividades de Acogida dirigida al alumnado novel y cuya tutorización es proporcionada por estudiantes mentores.
- Orientación Académica y Profesional a través de cursos incluidos en el Plan Formativo de la Facultad de CCE.
- Actividades de Orientación Académica y Orientación llevadas a cabo por la Coordinación de cada título en relación a la elección de Prácticum, proceso de selección del TFM.
- Orientación Individualizada al alumnado a través del Vicedecanato de Orientación, tutoría y Formación.
- Información y orientación a través de redes sociales (@FacultadCCE; Instagram facultadcce\_uca; y canal de YOUTUBE Facultad CCE Universidad de Cádiz) y de la web de educación (<https://acortar.link/lhlLmq>).

Todas estas actuaciones, orientadas a reforzar las actividades de los servicios de orientación académica y profesional específica para el alumnado del Máster, parecen que han dado sus frutos y ello se refleja en una valoración muy positiva del alumnado con las actuaciones de orientación académica (ISGP-P06-07) que se realizan desde el Título. En este curso 21-22 el valor de este indicador sube 0,39 puntos respecto al curso anterior, hasta situarse en un 3,63. Igualmente ocurre con la valoración que el alumnado hace de la

orientación profesional que recibe, que también sube respecto del curso anterior, en este caso un 0,11, alcanzando un valor de 3,24.

### **7.2 Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.**

Los estudiantes de este Título que consiguen empleo lo hacen normalmente en función de demandas de empleo vinculadas a sus titulaciones de grado en Educación Primaria, grado en Educación Infantil, y en menor medida a las antiguas diplomaturas, ya que todas ellas tienen carácter profesionalizante. Por dicho motivo, en las encuestas sobre su situación laboral, los estudiantes no conectan las preguntas con el Máster, sino con las titulaciones profesionalizantes de partida. Ello dificulta obtener datos específicos de los indicadores de empleabilidad de este Título, ya que la tasa de respuestas es demasiado baja para otorgar credibilidad a los resultados.

### **7.3 Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.**

Según la opinión de la Comisión Académica, así como el desempeño de los egresados en los programas de doctorado y su participación activa en la producción científica de los grupos de investigación en los que se insertan, los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

### **7.4 Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.**

Este aspecto resulta muy complicado de analizar en relación con esta titulación, puesto que los estudiantes de este Título que consiguen empleo, lo hacen normalmente en función de su titulación de grado, que en este caso se corresponde casi en su totalidad salvo alguna excepción al Grado en Educación Primaria, al Grado Educación Infantil y en menor medida a antiguas diplomaturas. Ello dificulta obtener datos específicos del grado de satisfacción de los empleadores en relación con la formación específica que resulta de este Máster.

### **7.5 Los egresados están satisfechos con la formación recibida.**

Los egresados se muestran moderadamente satisfechos con la formación recibida, como muestra el indicador P07-09, que alcanza un valor de 3. El valor es idéntico al que alcanza el indicador P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el Título. Los dos indicadores bajan 0,5 puntos respecto al curso anterior, en el que ambos se situaban en 3,5.

### **7.6 Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.**

Este Título sigue cumpliendo con una función muy importante para el alumnado de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Cádiz, así como de otras universidades andaluzas, ya que es muy demandado por estudiantes, especialmente de ámbito de la formación docente y pedagógica, que aspiran seguir formándose en materia de investigación e innovación educativa.

Por otro lado, también muchos estudiantes que cursan este Máster lo hacen como paso previo para poder acceder posteriormente estudios de doctorado, en algunos del programa vinculados a educación. En este

sentido, este Máster es el único de la Universidad de Cádiz en la que el Grado en Educación Primaria y el Grado Educación Infantil son titulaciones preferentes, por lo que al cursarlo cumple con la exigencia de disponer de titulación de Máster que se exige en los programas de doctorado.

Todo lo anterior queda avalado por los datos positivos de los indicadores referidos a la tasa de ocupación, tasa de renovación, tasa de adecuación y tasa de preferencia del Título que se han comentado en el apartado 6) referido al diseño, organización y desarrollo del programa formativo del Título.

## PLAN DE MEJORAS

Recomendación DEVA o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar	Prioridad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
<b>2. Implantación del Sistema de Garantía de Calidad</b> <b>Recomendación de Especial Seguimiento 1.</b> Se debe analizar la satisfacción de egresados y empleadores y, en su caso, implantar acciones de mejora. Informe de Seguimiento (DEVA) 06/07/2022	<b>Acción de mejora 1:</b> Elaboración de una base de datos de contactos de los egresados de la titulación que permita conocer su situación de inserción laboral, así como sondear su grado de satisfacción con la formación recibida.  <b>Evidencias contrastables:</b> <a href="https://acortar.link/gbnyje">https://acortar.link/gbnyje</a>	Alta	Coordinador Académico del Título	01/10/2022		No procede
	<b>Acción de mejora 2:</b> Diseñar procedimientos e instrumentos de recogida de información que permitan conocer y analizar el grado de satisfacción de egresados y empleadores con el título.	Alta	Comisión de Garantía de Calidad	01/10/2022	21/09/2023	No procede
<b>3. Proceso de implantación del Título</b> <b>Recomendación N°3.</b> Se recomienda implementar acciones que favorezcan la movilidad del alumnado.	<b>Acción de mejora:</b> Difusión por diversos canales los diversos programas de movilidad en los que pueden participar el alumnado del Máster, la oferta de plazas y los	Baja	Responsable de Movilidad e Internacionalización	01/10/2022		No procede



Informe de Seguimiento (DEVA) 06/07/2022	requisitos académicos e idiomáticos.  <b>Evidencias contrastables:</b> Espacio de la web del título con información de los programas de movilidad.  <a href="https://acortar.link/shorten">https://acortar.link/shorten</a>		del Centro y Coordinación del Título			
<b>4. Profesorado</b>  <b>Recomendación N°1.</b> Se recomienda definir los perfiles del profesorado destinado a tutorizar las prácticas externas, e identificar al profesorado que dirige los TFM.	<b>Acción de mejora 1:</b> Elaboración nuevo Plan de Prácticas en el que se regula el procedimiento de asignación de tutela tanto académica como profesional de las prácticas externas, y en el que se establecen los criterios sobre la adecuación de los perfiles profesionales y cualificación del profesorado implicado en las mismas.  <b>Evidencias contrastables:</b> Enlace al actual Plan de Prácticas <a href="https://acortar.link/shorten">https://acortar.link/shorten</a>	Media	Comisión Académica del Título	01/10/2021	14/04/2021	No procede
	<b>Acción de mejora 2:</b> Modificación del Reglamento del TFM Máster para incluir el perfil académico e investigador de los docentes que tutelan y dirigen de los TFM.  <b>Evidencias contrastables:</b> Enlace al actual Reglamento del TFM Máster <a href="https://acortar.link/e1g7Fx">https://acortar.link/e1g7Fx</a>	Media	Comisión Académica del Título	01/10/22	31/01/2023	No procede
<b>4. Profesorado</b>  <b>"Recomendación N°2.</b> Se recomienda dar acceso a las encuestas de satisfacción de los agentes implicados en el Título.	<b>Acción de mejora:</b> Se ha creado un espacio específico para dar acceso a las encuestas a los agentes implicados en el título.  <b>Evidencias contrastables:</b> <a href="https://acortar.link/n4vLID">https://acortar.link/n4vLID</a>	Media	Comisión Académica del Título	01/10/22	31/01/2023	No procede

**6. Indicadores y resultados**

**Recomendación de Especial Seguimiento:** Se debe analizar la satisfacción de egresados y empleadores y, en su caso, implantar acciones de mejora.

Esta recomendación es la misma que se realiza en el apartado 2. Implantación del Sistema de Garantía de Calidad y se le ha dado respuesta en dicho apartado.

# **ANEXO 1:**

# **INFORME DE INDICADORES**

**1) P01 – Difusión de la información.**

	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	4,67	3,29	-	3,82	4,35
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,86	4,6	-	4,29	4,28
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,56	3,67	-	-	-

INDICADOR (CENTRO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	4,12	3,43	-	3,7	3,31
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,69	4,45	-	4,38	4,38
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,56	3,67	-	3,73	3,81

**2) P04 – Proceso para la Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje.**

INDICADOR (TITULO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	89,4%	80,8%	86,7%	85,2%	81,8%	
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	98,2%	97,2%	98,1%	100%	99,8%	
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	91,1%	83,1%	88,4%	85,2%	82%	
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	0%	10%	2,9%	6,9%	8,3%	
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	92,9%	80%	79,4%	82,8%	37,5%	
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	94,2%	85,6%	95,2%	92,1%	90,3%	
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	1,3	1,8	1,3	1,4	1,6	
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas	-	-	-	-	0,5	
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	-	27,27%	-	-	-
	Movilidad entrante nacional	-	-	-	-	-
	Movilidad saliente internacional	-	-	-	-	-
	Movilidad saliente nacional	-	-	-	-	-
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente	3,86	2,4	-	2,83	2,61	
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM	4	3	-	3,33	2,72	
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes	-	-	-	4,36	4,17	
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas	-	-	-	-	-	
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas	-	-	-	-	3,75	
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes	3,33	3,6	-	-	-	

INDICADOR (CENTRO)		2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento		95,2%	94,8%	95,8%	94,1%	94%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito		99,3%	99,5%	99,5%	99,4%	99,6%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)		95,9%	95,2%	96,3%	94,7%	94,3%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono		6%	4,9%	5%	4,3%	4,4%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación		88,7%	91,5%	89,1%	89,1%	78%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia		97,8%	97,4%	97,7%	97,9%	97,2%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios		1,2	1,21	1,22	1,23	1,26
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas		-	-	-	1,53	1,04
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	0,31%	2,77%	0,5%	0,24%	0,25%
	Movilidad entrante nacional	-	-	-	-	-
	Movilidad saliente internacional	-	-	-	-	0,25%
	Movilidad saliente nacional	-	-	-	-	-
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		2,78	1,94	-	2,75	2,22
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		3,57	2,7	-	3,13	2,7
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes		-	5	-	4,54	4,58
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas		-	5	-	1,97	0,96
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas		-	4,25	-	3,67	4,01
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes		3,05	2,71	-	3,23	2,48

### 3) P05 – Gestión del Personal Académico: Indicadores P05 (02-08).

INDICADOR (TÍTULO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	61,29%	64,52%	43,75%	48,48%	43,33%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	70,97%	70,97%	56,25%	21,21%	80%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,5	4,6	4,3	4,5	-
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	35,5%	22,58%	31,25%	42,42%	46,67%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	63,6%	57,14%	80%	85,71%	92,86%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	34,4%	42,86%	20%	14,29%	7,14%

INDICADOR (CENTRO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	51,72%	58,96%	50,38%	54,2%	44,03%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	51,72%	61,94%	55,73%	36,64%	56,72%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,3	4,3	4,3	4,4	4,3
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	22,4%	20%	29,77%	32,06%	30,6%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	65,4%	66,67%	71,79%	78,57%	87,8%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	34,6%	33,33%	28,21%	21,43%	12,2%

#### 4) P05 – Gestión de los recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante: Indicadores P05 (06).

INDICADOR (TÍTULO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P06-01: Tasa de adecuación del título	100%	120%	100%	100%	100%
ISGC-P06-02: Tasa de ocupación del título	93,33%	33%	113,33%	96,67%	83,33%
ISGC-P06-03: Tasa de preferencia del título	170%	90%	323,33%	350%	90%
ISGC-P06-04: Tasa de renovación del título	77,78%	41,67%	87,18%	60,42%	69,44%
ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	4,43	3,33	-	3,24	3,63
ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	4	3,5	-	3,13	3,24
ISGC-P06-09: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,82	2,82	-	3,49	3,84
ISGC-P06-10: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	4	3,76	-	3,65	3,57

INDICADOR (CENTRO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P06-01: Tasa de adecuación del título	98,86%	101,2%	100%	100%	100%
ISGC-P06-02: Tasa de ocupación del título	97,41%	92,59%	113,67%	96%	94%
ISGC-P06-03: Tasa de preferencia del título	246,3%	302,69%	375,17%	456,67%	397,33%
ISGC-P06-04: Tasa de renovación del título	82,97%	79,11%	84,62%	73,47%	74,21%
ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	3,32	2,64	-	3	2,5
ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	3,24	2,83	-	2,62	2,32
ISGC-P06-09: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,68	3,06	-	3,6	2,94
ISGC-P06-10: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	4	4,01	-	4,01	3,87

**5) P07 – Resultados: A) Satisfacción con la titulación (01-04).**

INDICADOR (TÍTULO)	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-22
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	25%	29,17%	23,08%	37,5%	50%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	21,88%	47,06%	39,39%	67,65%	67,74%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	4,43	3	4,14	3,28	3,11
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	4,57	4,27	3,67	4,19	4
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,66	3,74	4,07	3,83	3,81

INDICADOR (CENTRO)	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-22
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	6,29%	10,97%	25,13%	22,96%	49,31%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	29,14%	34,09%	33,02%	60,64%	61,08%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,43	2,66	3,23	3,08	2,61
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	4,22	4,2	4,07	4,28	4,13
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,67	3,74	4,07	3,83	3,81

**6) P07 – Resultados: B) Año de Egreso (05-10)**

INDICADOR (TÍTULO)	AÑO DE EGRESO				
	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-19	2019-20
ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	-	-	-	12,5%	5%
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	-	100%	-	0	100%
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	-	0	-	0	100%
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	-	0	-	0	0
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	-	0	-	0	0
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	-	2	-	3,5	3
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	-	-	-	3,5	3

NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 2 o 3 cursos antes

INDICADOR (CENTRO)	AÑO DE EGRESO				
	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-19	2019-20
ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	3,15%	-	-	15,95%	11,64%
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	85,71%	77,78%	75%	67,57%	59,38%
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	83,33%	82,86%	83,33%	92%	57,89%
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	0	2,86%	8,33%	0	0
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	33,33	22,86	58,33	28	15,79
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	3,36	3	3,06	3,11	2,91
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	-	-	3	3,08	2,81

NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 2 o 3 cursos antes

**7) P07 – Resultados: C) BAU (11-14)**

INDICADOR (TÍTULO)	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-22
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	2,99%	1,82%	-	-	-
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	1,49%	-	-	-	-
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	1,49%	7,27%	-	-	-

INDICADOR (CENTRO)	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-22
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,42%	0,23%	0,56%	0,37%	3,54%
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	0,21%	0,23%	-	0,18%	0,15%
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	0,18%	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,64%	0,9%	-	-	0,48%



# **ANEXO 2:**

# **TABLAS PRÁCTICA EXTERNAS**

ANEXO III:

1) **Tabla Información sobre prácticas académicas externas (último curso).**

Nº de créditos de prácticas académicas externas obligatorias:	0
Nº de créditos de prácticas optativas (de especialidad, mención o itinerario):	6

Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	0
Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	30

Convenio de colaboración educativa entre la Consejería de Educación y Deporte y la Universidad de Cádiz para el desarrollo de intervenciones en el ámbito de la innovación y la investigación en centros públicos no universitarios firmado en Sevilla, a 10 de julio de 2019, entre la Consejería de Educación y Deporte y la Universidad De Cádiz para el Desarrollo de Intervenciones en el ámbito de la Innovación y la Investigación en Centros Docentes Públicos no Universitarios de la Consejería de Educación y Deporte.			
Denominación de la entidad: Consejería de Educación y Deporte	Número de Plazas ofertadas para el título: 30	Convenio (archivo comprimido o descargable con las evidencias): <a href="https://acortar.link/d7XrIA">https://acortar.link/d7XrIA</a>	Nº personas tutoras en la entidad colaboradora diferentes: 30

2) **Tabla. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.**

- Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas (último curso):

Identificador Tutor/Tutora	Universidad / Entidad	Ámbito de Conocimiento	Categoría académica / profesional	Dedicación al título (horas)	Tutor/a académico de la universidad /Tutor/a de la entidad colaboradora
JC. P. C.	Universidad de Cádiz	Área de matemáticas	Profesor/a Ayudante Doctor/a	TC	Tutor académico de la universidad
G. C. G.	Universidad de Cádiz	Didáctica y Organización escolar	Profesor/a Ayudante Doctor/a	TC	Tutor académico de la universidad
E. G.G.	Grupo de Investigación HUM462 Desarrollo Profesional del Docente	Área de ciencias experimentales	Profesor/a Ayudante Doctor/a	TC	Tutora de la entidad colaboradora

ROSA VÁZQUEZ RECIO	Grupo de Investigación HUM109 Política educativa, Educación Pública y Justicia Social	Didáctica y Organización escolar	Titular de Universidad	TC	Tutora de la entidad colaboradora
--------------------	---	-------------------------------------	------------------------	----	-----------------------------------

### 3) Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.

	Suspensos	Aprobados	Notables	Sobresalientes	Matrículas de honor
1170002 COMPETENCIA LINGÜÍSTICA E INTERACCIÓN DEL CONOCIMIENTO	0	0	83	17	0
1170004 DILEMAS Y ALTERNATIVAS PARA LA GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR	0	24	40	24	0
1170105 EDUCAR EN EL CONFLICTO Y EN LA MEDIACIÓN	0	0	17	83	0
1170110 ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA MÚSICA EN EL AULA. TÉCNICAS Y RECURSOS PARA LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	0	0	44	56	0
1170005 EQUIDAD Y SOSTENIBILIDAD EN LA ESCUELA DESEABLE	0	32	48	8	4
1170901 INTRODUCCIÓN AL TRABAJO FIN DE MÁSTER	0	8	27	38	0
1170106 LA FORMACIÓN DEL LECTOR	0	14	43	43	0
1170008 LA INVESTIGACIÓN PARA LA MEJORA EDUCATIVA	0	0	71	29	0
1170003 LÍNEAS DE INNOVACION/INVESTIGACION EN DCA. CC. SOCIALES, EXPERIMENTALES Y MATEMATICAS	0	8	38	50	4
1170001 POLÍTICAS DEL CURRÍCULUM, INTERCULTURALIDAD Y CULTURA DE PAZ	0	0	86	14	0
1170902 PRÁCTICAS EXTERNAS	0	0	50	0	0
1170006 PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS A LA EVALUACIÓN EDUCATIVA	0	4	71	21	4
1170101 RECURSOS AUDIOVISUALES/TECNOLÓGICOS PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DEL DOCENTE	0	0	80	20	0
1170102 SEXUALIDAD, GÉNERO Y EMOCIONES: EDUCANDO PARA LA DIVERSIDAD	0	14	79	7	0
1170009 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA: DISEÑO, VALIDACIÓN Y ANÁLISIS	0	0	58	42	0
1170903 TRABAJO FIN DE MÁSTER	0	15	21	9	3
1170007 UNA ESCUELA PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO COMO NUEVO PARADIGMA CULTURAL	0	8	83	0%	4
GLOBAL	0%	8%	55%	24%	1%